

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN, ORDINARIA,
DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**

Acta que se levanta con motivo de la **Quincuagésima Sexta Sesión, Ordinaria**, del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro, que se llevó a cabo el día jueves 3 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós en el Salón de Cabildos “**José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado**” de la Casa Municipal, la cual se ubica en Plaza Principal número 100, Zona Centro de la cabecera municipal, previa exhortación y convocatoria legal.

PRIMER PUNTO. *Lista de asistencia.*

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría da cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presentes los 12 doce integrantes.**

SEGUNDO PUNTO. *Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.*

Hecho lo anterior el Presidente Municipal manifestó: “De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes”. Luego solicitó a las personas ponerse de pie y declaró formalmente instalada la sesión de la siguiente manera: “Hoy jueves 3 tres de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 8:41 ocho horas con cuarenta y un minutos se da por iniciada la Quincuagésima Sexta

Sesión, Ordinaria, del Cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro”.

TERCER PUNTO. *Aprobación del orden del día.*

El Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al orden del día, quien así lo hizo dando cuenta que en la convocatoria se propuso como **orden del día** el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración del Ayuntamiento el acta de sesión LIV para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 y Remanentes, del Sistema Municipal DIF de San Felipe, Guanajuato, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la solicitud de prórroga para emitir dictamen sobre el expediente para autorización de cambio de uso de suelo para la realización de proyecto con giro de bar.
7. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe de la situación que guardan los asuntos de sus respectivas áreas y sobre el ejercicio de sus funciones de diferentes dependencias.
8. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día; no hubo comentarios, entonces le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste solicitando que levantaran su mano quienes estuvieran **por la afirmativa**; se obtuvieron **12 doce votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple** el orden del día y dio paso a su desahogo.

CUARTO PUNTO. *Se somete a consideración del Ayuntamiento el acta de sesión LIV para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.*

El Presidente Municipal comentó que se les había hecho llegar, con la convocatoria, la propuesta de acta correspondiente a la sesión LIV Quincuagésima Cuarta Ordinaria.

Se abrió el debate respecto al acta de sesión propuesta; no hubo comentarios, entonces el Alcalde pidió al Secretario que sometiera el acta a votación y éste preguntó a las y a los ediles quiénes estaban **por la afirmativa de aprobar el acta correspondiente a la sesión LIV Quincuagésima Cuarta Ordinaria para el ejercicio constitucional del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro.** El Secretario dio cuenta al Presidente Municipal de **12 doce votos a favor**; no fue necesario preguntar por la negativa. El Alcalde declaró **aprobada por mayoría simple** el acta sometida a votación y luego pidió al Secretario que continuara con el desahogo del orden del día.

QUINTO PUNTO. *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 y Remanentes, del Sistema Municipal DIF de San Felipe, Guanajuato, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.*

El Presidente Municipal dijo al Cabildo que, mediante oficio SMDIF/D.G./705/22, folio 705/2022, fechado el 21 veintiuno de octubre de 2022 dos mil veintidós, el Sistema Municipal DIF había solicitado que el Ayuntamiento considerara la segunda modificación presupuestal del ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós. Dicha petición se había enviado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para análisis e informe, mismo que se les estaba presentando para su aprobación. Se abrió el debate, no hubo comentarios, entonces el Presidente instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto, quien así lo hizo solicitando se manifestaran quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar la **Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós y Remanentes de Ejercicios Anteriores, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San Felipe, Guanajuato, según informe de la Comisión de**

X

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; se obtuvieron **8 ocho votos a favor**, y 4 cuatro por la negativa: de las regidoras María Esther Negrete González y María Elena Barrientos Torres así como de los regidores Édgar Benito Rodríguez Luna y Catarino Rodríguez Rodríguez. Se dio cuenta con el resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA** el punto, luego instruyó al Secretario para que continuara con el desahogo del orden del día.

SEXTO PUNTO. *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la solicitud de prórroga para emitir dictamen sobre el expediente para autorización de cambio de uso de suelo para la realización de proyecto con giro de bar.*

El Presidente Municipal recordó al Cabildo que, en la sesión 54 se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial el expediente para autorización de cambio de uso de suelo para la realización de proyecto con giro de bar en calle Miramar, número 1322, colonia Revolución de esta ciudad, a solicitud del C. José Jesús Calvillo Sánchez, para que entregara su dictamen a más tardar el 28 veintiocho de octubre del presente año, sin embargo, dijo que la comisión había solicitado una prórroga de 6 seis días hábiles, no hubo; entonces el mismo Presidente instruyó al Secretario para que se sometiera a votación el punto, quien así lo hizo, preguntando a las y los ediles que quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar otorgar prórroga de 6 días hábiles a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para que emita su dictamen sobre el expediente para autorización de cambio de uso de suelo para la realización de proyecto con giro de bar en calle Miramar, número 1322, colonia Revolución de esta ciudad, a solicitud del C. José Jesús Calvillo Sánchez a más tardar el lunes 7 siete de noviembre del presente año**, se sirvieran manifestarlo levantando su mano, resultando **12 doce votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta a la Presidencia Municipal con el resultado de la votación, y ésta declaró **aprobado por mayoría simple** el punto. Luego solicitó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

(8)

83

X

X

X

X

X

X

X

X


SÉPTIMO PUNTO. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento del informe de la situación que guardan los asuntos de sus respectivas áreas y sobre el ejercicio de sus funciones de diferentes dependencias.


Cumpliendo con el artículo 106, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato se presenta al Pleno el informe trimestral de la situación que guardan los asuntos de sus respectivas áreas y sobre el ejercicio de sus funciones de las siguientes dependencias y periodos: Tesorería Municipal, de julio a septiembre de 2022 dos mil veintidós, Dirección de Desarrollo Rural, de agosto a septiembre de 2022 dos mil veintidós y Dirección de Desarrollo Urbano, de abril a septiembre de 2022 dos mil veintidós, por lo cual SE TIENE POR RECIBIDO Y POR CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN DE SU PRESENTACIÓN.

OCTAVO PUNTO. Clausura de la presente sesión.

El Secretario informó al Presidente Municipal que sólo restaba el último punto, y éste pidió a todas las personas ponerse de pie, diciendo luego: "Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, y siendo las 8:50 ocho horas con cincuenta minutos de la misma fecha de inicio, declaro clausurada la LIV Quincuagésima Sexta Sesión, Ordinaria, del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuño-dos mil veinticuatro, que los acuerdos aquí tomados sean para bien de todos los sanfelipenses".





Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal


María Guadalupe Cano Ortega
Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS


Nereida Bustos Cárdenas

REGIDORES


Édgar Abel Martínez Ochoa



Karol Melissa Andrade Hernández



María Esther Negrete González



María Elena Barrientos Torres



Ma. Elena Venegas Ortega



David Jiménez Chávez



Juan Felipe Rocha Ramos

Catarino Rodríguez Rodríguez

Édgar Benito Rodríguez Luna



Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la LVIII Quincuagésima Octava Sesión, Ordinaria, celebrada el día 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.



Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz
Secretario del Ayuntamiento